

SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CABILDO DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PÁRRAFO I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 117, 121, 122, 123, 124 Y 128 FRACCIONES I, VII, VIII, XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28 29, 30, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIONES I, II, III Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; DA INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SIETE, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL 2022.-----
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS BERTHA LAURA TORRES AYALA, JUAN CARLOS BARRETO AYALA Y MARÍA LEONOR GARCÍA ZAMORANO QUIENES FUNGIRÁN COMO NOTIFICADORES, INSPECTORES, VISITADORES Y EJECUTORES ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL TRIENIO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO. HABILITÁNDOLES PARA QUE REALICEN ACTUACIONES PROPIAS DE SU ENCARGO, TANTO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMO INHÁBILES CON SU CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA.-----
- 5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL TRIÉNIO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO.-
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA QUE REALIZA LA DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.-----
- 7.-INFORME QUE SE RINDE AL H. CUERPO EDILICIO, SOBRE LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO Y EMBARGO LLEVADA A CABO EN FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, POR LA C. ACTUARIA NIDIA ALEJANDRA CORTES MARTÍNEZ DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE TLALNEPANTLA, MÉXICO. DERIVADA DE LOS LAUDOS LABORALES NÚMEROS: SAT 672/2009, POR LA CANTIDAD DE \$577,073.20 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) Y SAT 801/2009, POR LA CANTIDAD DE \$2,384,054.15 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.).-----
- 8.-INFORME A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE EL REQUERIMIENTO DE PAGO REALIZADO MEDIANTE OFICIO 578, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL LAUDO LABORAL NÚMERO SAT370/2012, POR LA CANTIDAD DE \$4,656,657.23 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.).-----
- 9.-INFORME, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO, SOBRE EL LAUDO LABORAL NÚMERO 980/2002 DE LA ACTORA MA. GUADALUPE RAMÍREZ RIVAS, EN EL QUE SE FIRMÓ CONVENIO DE PAGO, QUE SE INCUMPLIÓ Y QUE ACTUALMENTE ASCIENDE A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES SE PAGARÁN ÚNICAMENTE \$190,000 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

10.-ASUNTOS GENERALES.-----

11.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal le instruye a la Secretaria del Ayuntamiento realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- Por lo que enseguida y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los C.C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor, Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, Presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor presente ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, Presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente, al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión;** la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar, y acto continuo, declara formalmente instalada **la Sesión Ordinaria de Cabildo Número siete**, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del diecinueve de febrero del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y proceda a la lectura del próximo punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número tres. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha cuatro de febrero del año 2022.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y sin que haya ninguna participación, de nueva cuenta la Presidenta en uso de la palabra, expresa que si no hay ningún otro comentario, proceda la Secretaria del Ayuntamiento para someter a votación la propuesta. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **cuatro de febrero del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad** de votos, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los nombramientos de los ciudadanos Bertha Laura Torres Ayala, Juan Carlos Barreto Ayala y María Leonor García Zamorano quienes fungirán como Notificadores, Inspectores, Visitadores y Ejecutores adscritos a la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del municipio de Melchor Ocampo, estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro. habilitándoles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

para que realicen actuaciones propias de su encargo, tanto en días y horas hábiles como inhábiles con su correspondiente toma de protesta.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y en uso de la palabra la Quinta regidora María de Jesús González Bautista exhorta a las personas que fueron propuestas, para que se conduzcan conforme a la ley y el cuarto regidor Israel Ávila Navarrete menciona que deben presentar un plan de trabajo. Posteriormente la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna otra participación proceda la Secretaría a someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de nueve votos, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número cinco.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la integración del consejo municipal de protección civil del Municipio de Melchor Ocampo, estado de México, para el trienio dos mil veintidós-dos mil veinticuatro.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra manifiesta a los integrantes del Cabildo que el Consejo Municipal de Protección Civil quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL CONSEJO
DRA. VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
MTRA. GENOVEVA CORREA ESPINOZA	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. ALAN R. SERRANO TORRES	TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
C. MARIA DE JESUS GONZALES BAUTISTA	QUINTA REGIDORA DEL H.AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. LEOBARDO ESCALONA RODRIGUEZ	PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
ING. GERARDO ISIDRO GRANADOS LOPEZ	SEXTO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
C. DANTE DANIEL HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
JAIME DANIEL ESPINOZA VILLA	ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

LIC. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. DIEGO PEREZ VARGAS	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. YANETTE GUTIERREZ HIDALGO	ATENCION A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. INDIRA G. PÉREZ RÍOS	DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
ALEJANDRO GARCIA PEREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. MIGUEL ANGEL FARFAN GARCIA	DIRECTOR DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
LIC. LUIS IVÁN MELLADO ZEPEDA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
DR. ALEJANDRO MARTINEZ RIOS	DIRECTOR DEL CEAPS	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
PROFA. MARICRUZ VIQUEZ SOLIS	DIRECTORA DEL COLEGIO VIKSOL MELCHOR OCAMPO	CONSEJERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.

Posteriormente la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, si existe alguna intervención respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y no habiendo ningún comentario ni oposición alguna, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna participación, ordena a la Secretaria someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos**, nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número seis.- Aprobación en su caso de la propuesta que realiza la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, para la integración de la Comisión Transitoria Edilicia de Desarrollo Social del municipio de Melchor Ocampo.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta manifiesta a los integrantes del Cabildo que la Comisión Transitoria Edilicia de Desarrollo Social del Municipio de Melchor Ocampo deberá conformarse de la siguiente forma: Presidente: Gerardo Isidro Granados Robles, Sexto Regidor. Como Secretario: Israel Ávila Navarrete Cuarto Regidor; Vocal: Fanny Trujillo Espinosa Primera Regidora y Vocal: Brisa Escalona Pérez Tercera Regidora. Posteriormente la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, si existe alguna intervención respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y no habiendo ningún comentario ni oposición alguna, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna participación, ordena a la Secretaria someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del

Municipal

Secretaria

Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos**, nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número siete.- Informe que se rinde al H. Cuerpo Edilicio, sobre la diligencia de requerimiento y embargo llevada a cabo en fecha Veintisiete de enero del año Dos Mil Veintidós, por la C. Actuaría Nidia Alejandra Cortes Martínez del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla, México. Derivada de los laudos laborales números: SAT 672/2009, por la cantidad de \$577,073.20 (quinientos setenta y siete mil setenta y tres pesos 20/100 m.n.) y SAT 801/2009, por la cantidad de \$2,384,054.15 (dos millones trescientos ochenta y cuatro mil cincuenta y cuatro pesos 15/100 m.n.).-En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa al H. Cabildo sobre la diligencia de requerimiento y embargo que se pretendió llevar a cabo en fecha veintisiete de enero del año dos mil dos, a través de la Actuaría del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y pide en este acto, que la Secretaria del Ayuntamiento informe al Cabildo sobre este punto, por lo que en uso de la palabra, la Secretaria informa de manera detallada lo ocurrido el día de la diligencia, manifestando que después de dialogar con la parte actora a través de sus abogados, se suspendió el embargo de la cuenta pública, y se acordó realizar el pago. Solicitando a la parte actora su disposición para recibir el pago en parcialidades, acordándose en esos momentos reunirse para llevar a cabo el convenio de pago en parcialidades. Posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta pregunta al Cabildo si existe algún comentario al respecto, y después de varias participaciones por los integrantes del cabildo, quienes coinciden totalmente en que se paguen dichos laudos para evitar que se embargue la cuenta del municipio y para evitar que sigan creciendo los laudos laborales. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.-----

Punto número ocho.- Informe a los integrantes del Cabildo sobre el requerimiento de pago realizado mediante oficio 578, de fecha 16 de febrero del año Dos Mil Veintidós, en el laudo laboral número SAT 370/2012, por la cantidad de \$4,656,657.23 (cuatro millones seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos 23/100 m.n.).-En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, sobre este punto, manifestándoles que este laudo es sumamente complicado y tiene mucho riesgo porque ya está la orden del Juzgado de Distrito, para que en caso de incumplimiento se proceda a la suspensión de la Presidenta municipal. Posteriormente después de una amplia explicación sobre el punto le da la intervención a la Secretaria del Ayuntamiento, quien abunda ampliamente sobre el tema. Después la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, le pregunta a los integrantes del cabildo si hay algún comentario; Y los regidores realizan diversos comentarios al respecto, manifestando que a ellos también les llegó un oficio por parte de la Sala del Tribunal de Tlalnepantla, indicándoles que tenían que informar que gestiones habían realizado para que se pague esos laudos. Dándoles término para ello; razón por la cual solicitan en este acto se realice el pago, para evitar un problema grave. Posteriormente, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria someta a votación el punto, y el mismo se vota por unanimidad a efecto de que se paguen dichos laudos. Nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número nueve.-Informe, discusión y aprobación de pago, sobre el Laudo Laboral número 980/2002 de la actora Ma. Guadalupe Ramírez Rivas, en el que se firmó convenio de pago, que se incumplió y que actualmente asciende a la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales se pagarán únicamente \$190,000 (ciento noventa mil pesos 00/100 m.n.).- En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, sobre este punto, manifestándoles que en este laudo con anterioridad se había realizado un convenio de pago, que nunca se cumplió. Y que debido a ello ha crecido bastante ya que el expediente es del año dos mil veintidós, y que se tiene que pagar, para que no siga aumentando la liquidación para la trabajadora. Posteriormente después de una amplia explicación sobre el punto le da la intervención a la Secretaria del Ayuntamiento, quien abunda ampliamente sobre el tema. Después la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, pregunta a los integrantes del cabildo si hay algún comentario; Y los regidores realizan algunos comentarios. Posteriormente, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria someta a votación el punto y la Secretaria cumpliendo con la orden procede a

Alcaldesa

Secretaria

someter a votación el punto, mismo que se vota por unanimidad de nueve votos. Nuevamente en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-

Punto número diez.- Asuntos Generales.-La Presidenta Municipal pregunta en este punto, si existe algún asunto general que haya sido enlistado y la Secretaria informa que existe uno relativo al nombramiento del Oficial Calificador, para lo cual de nueva cuenta en uso de la palabra la Presidenta informa al Cabildo que el Lic. José Octavio Olmos Zúñiga quien fungía como Oficial Calificador se dá de baja y en su lugar se propone al Licenciado Cruz Manuel Centeno Guzmán y acto seguido procede a dar lectura al curriculum de dicho profesionista. Posteriormente pregunta a los integrantes del Cabildo, si existe algún comentario y los integrantes del Cabildo, cuestionan, el motivo por el cual se dio de baja al Licenciado José Octavio Olmos Zúñiga, nuevamente la Doctora Victoria, explica que a esta persona se le da de baja en el Ayuntamiento para darlo de alta en el DIF con el cargo de Procurador del DIF, porque tiene experiencia para ser procurador. Y el DIF necesita una persona con experiencia. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si existe algún comentario más, y no habiéndolo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación el punto y la Secretaria cumpliendo con la orden procede a someter a votación la propuesta, misma que se vota por **unanimidad de nueve votos**. Finalmente; en uso de la voz, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-

Punto número once.- Clausura de la Sesión.- No existiendo ningún otro asunto que tratar la Presidenta Municipal en uso de la palabra expresa que **siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos de la mañana, se da por clausurada la presente sesión.** firmando al calce y margen, de conformidad en todos y cada uno de sus puntos los que en ella intervinieron.---


DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

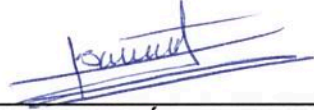

C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR





C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA



C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO SIETE
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO.